

**Simposio: SP.23: Desigualdades e injusticias ambientales al calor de la expansión de fronteras extractivas: una revisión de prácticas y alternativas de mundos posibles**



*“Elegimos proteger el territorio”. De la tala rasa de bosque nativo para proyectos forestales a la reconstrucción de barrios incendiados.*

Tozzini, María Alma  
IIDyPCa – UNRN – CONICET  
[atozzini@unrn.edu.ar](mailto:atozzini@unrn.edu.ar)

El 9 de marzo de 2021 tenía lugar en la Comarca Andina del Paralelo 42º el incendio de interfase más dañino del que se tenga registro en la historia argentina. Con más de 500 viviendas destruidas en su totalidad, hubieron barrios enteros que se esfumaron con las llamas. Los mismos fueron construidos durante veinte años, de manera informal sobre ex parcelas de bosques nativos andino patagónico que, tras ser desforestadas por completo, fueron destinadas a proyectos de desarrollo forestal y monocultivo de pinos de rápido crecimiento en los años '70. Abandonada la aventura forestal, en la década de 1990 dichas parcelas forestadas quedaron embargadas en juicio e intangibles para las partes (el Estado provincial y un consorcio maderero); sin ningún tipo de manejo y mantenimiento silvicultural.

A partir de la grave crisis económica en nuestro país registrada desde 2001, las mismas comenzaron a ser ocupadas de manera informal por personas que construyeron allí sus viviendas, sin ninguna seguridad jurídica, huyendo de la imposibilidad de costear un alquiler. Aun en la irregularidad territorial, esos terrenos (o viviendas construidas) también se volcaron a un mercado informal de compra, venta y alquiler.

Los distintos estamentos estatales involucrados, tras abandonar la posibilidad de recuperar las parcelas, no impidieron que se siguiera construyendo de manera espontánea en las mismas, en medio del monocultivo de pinos sin mantenimiento, sin proveer planificación ni servicios, los que fueron llevados de manera informal. Eso contribuyó a la gestación de un escenario altamente riesgoso que terminó en la tragedia del 9 de marzo de 2021. Sin embargo, tras volver a construir sus casas en estos espacios devastados, sus vecinos declaran “proteger (con su presencia) el territorio”, el que se había revelado sumamente peligroso para sus habitantes por sus condiciones ambientales degradadas y la nula planificación estatal.

En esta ponencia me propongo reconstruir desde la revisión de documentos estatales y desde entrevistas en profundidad a vecinos de larga data en el lugar, en primer lugar la historia de poblamiento y arraigo en la denominada Parcela 26, el pinar, en Lago Puelo, provincia de Chubut. En segundo lugar comenzar a indagar los sentidos condensados en la conceptualización nativa de “proteger el territorio” (con su presencia).

El fin último de la ponencia, con la cual inicio una fase exploratoria de una nueva investigación, busca poner en tensión mecanismos de gubernamentalidad y tecnologías de gobierno de bosques y tierras en Norpatagonia con la agencia de sus habitantes que, en todo caso, intentaron subvertir determinados ordenamientos de población.